

30 años de participación estudiantil en el gobierno universitario de la UNLPam

RESOLUCIÓN Nº 226 SANTA ROSA, 08 de julio de 2015

VISTO:

El expediente N° 1889/15, registro de Rectorado, caratulado: "IV Jornadas Institucionales de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Pampa"; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la UNLPam establece en el Punto V, Bases y Objetivos "la Universidad además de su tarea específica de centro de estudios y enseñanza superior, procura difundir los beneficios de su acción cultural y social directa, mediante la extensión universitaria".

Que la extensión, como actividad intrínseca a la universidad pública, es motivo de debate permanente en todas las universidades nacionales, el Consejo Interuniversitario Nacional y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de Nación.

Que el Plan Estratégico y Proyecto de Desarrollo Institucional 2011-2015 de la Universidad Nacional de La Pampa establece en su Capítulo IV, las misiones, funciones y áreas estratégicas de esta Universidad incluyendo a la extensión y la cultura como una de ellas.

Que impone como Meta Estratégica "institucionalizar la extensión universitaria para contribuir a la transformación social, aunando intereses institucionales y de la comunidad".

Que la actividad de extensión ha sido y es practicada en forma permanente en el ámbito de la Universidad Nacional de La Pampa por docentes, estudiantes, no docentes y graduados, a través de diversos programas tales como Proyectos de Extensión Universitaria (PEU), Proyectos de Extensión Universitaria Estudiantil (PEUE), Becas de Iniciación en Extensión Universitaria y Prácticas Comunitarias (PPC).

Que desde el año 2005 la UNLPam ha organizado sucesivas Jornadas Institucionales de Extensión Universitaria.

Que resulta conveniente producir un nuevo encuentro institucional de todos aquellos integrantes de la comunidad universitaria involucrados en el proceso de extensión, mediante la forma de Jornadas Institucionales de Extensión Universitaria en el ámbito de la Universidad Nacional de La Pampa.

Que en su sexta reunión, el Consejo de Extensión creado por Resolución № 204/14, consideró necesario realizar una nueva Jornada para tratar temas vinculados a la Extensión en la Universidad.

30 años de participación estudiantil en el gobierno universitario de la UNLPam

Corresponde Resolución N^{o} 226/2015

Que es competencia del Consejo Superior intervenir en estas cuestiones.

Que la Comisión de Extensión y Acción Social del Consejo Superior emite despacho en tal sentido, el que, puesto a consideración del Cuerpo en sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de las IV Jornadas Institucionales de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Pampa que se realizarán en la ciudad de Santa Rosa el día 12 de noviembre del 2015.

ARTÍCULO 2º: Encomendar a la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Pampa, la reglamentación y organización de las jornadas propuestas de acuerdo a la estructura básica que como Anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Solicitar a todas las dependencias de la UNLPam que faciliten la asistencia de aquellos docentes, estudiantes y no docentes que se inscriban y participen en las mencionadas Jornadas.

ARTÍCULO 4º: Imputar los gastos que se origen por la realización de las III Jornadas Institucionales de Extensión Universitaria de la UNLPam a Fuente 11 Programa 33, Subprograma 04, Actividad 06, Incisos 2 y 3.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria para su amplia difusión y a todas las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.



30 años de participación estudiantil en el gobierno universitario de la UNLPam

Corresponde Resolución N^{o} 226/2015

ANEXO

ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS IV JORNADAS INSTITUCIONALES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNLPAM

- a) Conferencia de Inicio: Integración Extensión-Docencia-Investigación a cargo de Gustavo Menéndez (Universidad Nacional del Litoral)
- b) Presentación de los Cuadernos de Extensión de la UNLPam.
- c) Análisis del documento base de Áreas Prioritarias de Extensión Universitaria elaborado por el Consejo de Extensión.
- d) Exposición de Proyectos de Extensión de la UNLPam en imágenes.